✠

COPIA DE CARTA de la Ciudad de Guadix al Rey nuestro señor.

SEÑOR.

NO Ha podido escusar esta Ciudad el dar cuẽta a V. Magestad de lo que en ella ha passado, despues que D. Fr. Ioseph Laynez su Obispo, con su buen zelo, y piadoso afecto, tratò de continuar la obra de la Capilla mayor desta santa Yglesia; que ha muchos años està en alberca padeciendo ruyna con los tiempos, y perdiendo muchos ducados cada vn año, en graue daño, y perjuyzio de toda esta Ciudad, y sus vezinos, principalmente interessados en esta obra, pues por auersele opuesto a ella, y contradichola el Cabildo Eclesiastico, sobre pretenderse le contrauienen sus derechos en la forma de la disposicion, se han mouido muchos pleytos, y ruydos, y leuantadose emulos contra el Obispo, tan apassionados, que han procurado derribarle de su puesto, tirandole al honor, y reputacion de su Dignidad, y a los creditos de su persona, como V. M. tendrà entendido por los memoriales que en el Consejo se han dado, y por auerse publicado tanto en este Reyno, y juzgar muchos, que esta passion, y mala voluntad nace de naturales desta Ciudad, siendo incierto; por que ha salido de forasteros que ay en ella, no contentandose con las conueniencias de puestos en que se hallan; sino con querer estar sin cabeza, que los sujete, y corrija: con que esta Ciudad està ofendida; le ha sido precisso representar a V. M. que no solo ha sabido, y entendido por cierto auer sido contra justicia, y verdad todo lo opuesto, y calumniado al Obispo: pero que jamas ha experimentado Prelado mas ajustado a la Religion, y virtud, y a la grande caridad para con los pobres; pues sin hazer reparo en sus empeños, estrechandose en el gasto ordinario de su corta fa-

milia, ha hecho manifiesta su liberalidad, repartiendo personalmente quanto ha podido adquirir a pobres, hasta que viendose tan oprimido, se fue a la Ciudad de Baza, teniendo mayores descreditos, y calumnias, con que esta Ciudad oy padece grande incommodidad por su ausencia, y los pobres (que son sin numero) mucho desconsuelo, y afliccion, y serà cada dia mayor, si la poderosa mano de V.M. no manda poner el remedio mas breue, y cōueniente que este caso pide, para que la malicia tā conocida quede castigada, y la opinion, y fama de vn Prelado tan grande, y de tan loables costumbres restituyda, y esta Ciudad con el aliuio q̄ espera en conseguir esta merced para su mayor credito, como humildemente lo suplica a V.Magestad, cuya Real persona guarde, y prospere Dios Nuestro Señor los muchos años que desea, y que estos Reynos han menester. Guadix y Iunio 10. de 1654. D. Iuan de Salinas Enriquez de Nauarra. Don Pedro Alfonso de la Cueua. Don Francisco de Vitoria, y D. Damian Suarez. Por Guadix: Don Luys de S. Martin y Buyza.